

	POLITICA DE CALIDAD	Código: RE-CA-38
		Versión: 02
		Fecha de vigencia: 10/01/11

La dirección de INTA, asumiendo como propias las tendencias y normativas nacionales y de la Unión Europea en materia de ensayos y organización, adquieren el compromiso de desarrollar y poner en práctica este sistema de gestión de la calidad, en base a la norma internacional UNE EN ISO/IEC 17025:2005, aplicable a la competencia de los laboratorios en los cuales se llevan a cabo actividades de ensayo y también en base a la norma internacional UNE EN ISO 9001:2008 de Sistemas de Gestión de la Calidad.

El objetivo del laboratorio de INTA, es alcanzar y mantener la confianza y satisfacción del cliente, a través de la calidad de los servicios analíticos prestados. Con la finalidad de satisfacer este objetivo, se han adoptado las siguientes estrategias:

- Asumir la calidad como parte fundamental del funcionamiento del laboratorio y necesaria para su continuidad y progreso, y trabajar cumpliendo en todo momento con las normas UN EN ISO /IEC 17025:2005 y UNE EN ISO 9001:2008.
- Asegurar un nivel de capacidad técnica, realizando los reclutamientos adecuados en el momento se produzca la necesidad y fomentando la formación continua y la mejora de conocimiento del personal, fomentando la motivación, el trabajo en equipo y el respeto a las obligaciones legales
- El laboratorio no se comprometerá en ninguna actividad que pueda poner en peligro su integridad e independencia de juicio en lo que se refiere a sus actividades de ensayo.
- El equipo técnico de INTA, en sus reuniones de calidad, revisa su política de calidad y la adecua a sus necesidades del momento, comprometiéndose en todo caso a la mejora continua de su sistema de calidad.
- Dirección del laboratorio consciente de la importancia de este proyecto se compromete a proporcionar la adquisición de los recursos materiales y humanos que sean necesarios para la consecución del objetivo, para su desarrollo e implantación, y efectuar el correspondiente seguimiento de eficacia en todos los niveles del laboratorio.
- La calidad así entendida es parte indisoluble de los objetivos de la empresa, y contribuye a asegurar la continuidad de la misma, siendo objetivo y responsabilidad de toda la estructura y abarcando todas sus actividades.
- Para su consecución se requiere un funcionamiento sistemático y disciplinado, respaldado y dirigido por normativas y procedimientos de actuación de aplicabilidad reconocida, que han sido incorporados en este sistema de calidad.

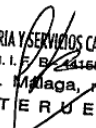
La dirección de INTA asume el compromiso de difundir esta política a todo su personal, mediante la revisión, la actualización y la difusión permanente de la documentación que compone el sistema de calidad, así como de proporcionar y mantener los medios técnicos y humanos necesarios para su aplicación.

La dirección de INTA fija estos objetivos generales y se compromete a dar cumplimiento de este Sistema y de la normativa que le sirve de base, solicitando a todo el personal que asuma este Manual de Calidad, asumiendo la responsabilidad general de implantarlo, y delegando la responsabilidad general de supervisar su grado de implantación y eficacia en el responsable de aseguramiento de la Calidad.

Esta Política de Calidad, será revisada anualmente, comunicada a todos los empleados y puesta a disposición del público.

Teruel, 10 de Enero de 2011

Firma y Sello


 INGENIERIA Y SERVICIOS CARNICOS, S.L.
 N. I. B. 14165273
 C/. Miraga, n.º 5
 T E R U E L